“

La justicia es para los de ruana” es una expresión popular arraigada en nuestro pueblo para resaltar que a los poderosos no se les juzga, o que de hacerlo se les trata con gran benevolencia, como permitirles casa por cárcel o no recibir de ellos las devoluciones de los dineros, que muy tranquilamente tienen en el exterior y que calculan disfrutarán luego de cumplir sus penas.

La historia registra que en muchos casos han sido las autoridades, deslumbradas ante ciertos empresarios, las que no han tomado cartas en el asunto de forma pronta, sino hasta cuando ya les es imposible seguir actuando como defensores de su inocencia, de su buen nombre, de su intimidad, etc. Entre los muchos casos podemos citar la lenta reacción sobre los excesos de las negociadoras de libranzas.

Recientemente *BuzzFeed News* tituló: “[*Trump Is Suing House Democrats To Stop A Subpoena To His Accountant*](https://www.buzzfeednews.com/article/zoetillman/trump-sues-house-democrats-stop-subpoena-accountant)”.

Muchos pensamos que “el que nada debe nada teme”. Sin embargo, algunos advierten que hay procesos de origen político, que se caracterizan porque se parte de la culpabilidad, en forma tal que esta se trata de probar exhaustivamente. En verdad sabemos de muchos jueces, funcionarios del estado y particulares con funciones públicas, que actúan a favor de algunos y en contra de otros. Los chismes se repiten año tras año, pero las autoridades no suelen investigar chismes, aunque si admiten anónimos.

En la historia reciente del país los unos han acusado a los otros de usar el poder del Estado contra ellos, llegando a cosas tan graves como interceptar sus comunicaciones sin orden judicial. Se dice que muchas investigaciones son malquerencias políticas pensadas para desprestigiar a los enemigos.

Durante más de un siglo, tal vez como cultura heredada, ha sido fundamental tener acceso a las autoridades para poder hablarles en confidencia y obtener tratos favorables, aunque parezcan o sean legales. Mientras tanto el particular que no es notable ha estado expuesto a miles de prácticas como la lentitud, la tramitología, la doctrina absurda y el chantaje. Cierto es que no todas las conversaciones han sido de este corte, pues también hay casos en los que se avisa a la autoridad de cómo se le quiere utilizar en perjuicio de alguien, mientras descubre, si es que puede, la verdad.

Hay contadores que se defienden con documentos y quienes se defienden con discursos. Si estos están apoyados en aquellos, muy bien. Pero si no, hay que tener cuidado con la retórica, que se dirige a las fibras más sensibles de los humanos para generar sentimientos de solidaridad o de misericordia, cuando no son procedentes.

Mala cosa que un cliente no quiera que se examine su contabilidad o se interrogue a su contador. ¿Teme una arbitrariedad? Es mejor hablar con transparencia y dejar sin argumentos a los atacantes. Si este no es el caso, hay que considerar que se sospechará tanto del cliente como del contable, de una forma tan terca que será difícil evitarla.

*Hernando Bermúdez Gómez*